REVISTA GERMEN: INSTRUCCIONES PARA AUTORES[1]

Eulogio Pimienta Barrios[2]

INTRODUCCION

Entre las finalidades de la Sociedad Mexicana de Fitogenética (SOMEFI), destacan difundir los conocimientos y los resultados de la investigación en las diversas disciplinas de la Fitogenética; impulsar la enseñanza y la investigación de tales disciplinas en México, así como promover las relaciones con sociedades mexicanas o extranjeras que persigan objetivos similares. Para ello, entre otras acciones, la SOMEFI ha venido publicando regularmente las revistas Fitotecnia (Revista Fitotecnia Mexicana, a partir de 1988) y Germen; además, como un medio de enlace contínuo entre la Directiva Nacional y los miembros de la Sociedad, se publica el Boletín Informativo.

El Comité Editorial y la Directiva Nacional, actualmente en funciones, han considerado conveniente llevar a cabo modificaciones en estos medios de difusión, que estén acordes con la evolución que en los últimos años ha venido experimentando la Sociedad y que se refleja en el incremento del número de miembros, en el nivel académico de los mismos y por consiguiente, en la mayor diversificación de las áreas que cultivan.

Las modificaciones que se efectuarán en la revista Germen tienen el propósito de incrementar el número de publicaciones por año y mejorar la calidad y el contenido de ésta, estableciendo normas y definiendo los objetivos y alcances de esta revista. En este sentido, la revista Germen pretende ser un amplio foro de expresión al servicio de los miembros de la SOMEFI, donde se publicarán artículos críticos de revisión o monografías, escritas en forma individual o colectiva; así como artículos que por su contenido y profundidad puedan atraer la atención de un sector amplio de socios. Como un complemento a estos artículos, se aceptarán para su publicación cartas en las que se manifiesten opiniones o comentarios acerca de temas de interés para los miembros de SOMEFI.

[1] Procedimientos vigentes a partir del 1º de enero de 1989.

[2] Editor de la Revista Germen de la Sociedad Mexicana de Fitogenética (1986-1988).

INSTRUCCIONES PARA ARTICULOS

Normas Generales

En la revista Germen se publicarán escritos originales y de calidad, que contribuyan a enriquecer y actualizar el conocimiento en las diferentes disciplinas de los miembros de la Sociedad. Toda contribución deberá dirigirse al Coordinador del Comité Editorial de la SOMEFI (Apdo. Postal 21, 56230 Chapingo, México), quien la someterá a la aprobación inicial del Comité Editorial. Cuando una contribución sea aprobada, se le asignará una clave y se turnará al editor de la revista Germen, quien será responsable de continuar con el proceso editorial. El autor responsable de cada artículo será enterado oportunamente de cada etapa de dicho proceso.

Todos los socios activos de la Sociedad tienen derecho a enviar sus contribuciones a la revista Germen y sus aportaciones voluntarias serán bienvenidas. Adicionalmente, el editor de Germen, de común acuerdo con el Comité Editorial de la SOMEFI, podrá solicitar a socios de reconocida experiencia en alguna disciplina, contribuciones a la revista mediante invitaciones particulares. Los artículos que se envíen sin invitación deben ser acompañados de una carta de presentación, en la cual se aclare la naturaleza del artículo, su origen y objetivo. Tanto las contribuciones voluntarias como los artículos que lleguen por invitación del editor estarán sujetos a arbitraje, por parte de revisores técnicos específicos designados por el editor de la revista, a sugerencia del Comité Editorial.

El artículo no debe exceder de 30 cuartillas, salvo casos excepcionales que se discutirán con el editor. Todo el escrito se presentará en original, anexando una fotocopia completa, mecanografiado a doble espacio, en hojas de tamaño carta de papel blanco dejando márgenes de 2 cm en todos los lados. Los párrafos deben iniciarse con sangría de tres espacios. Se debe evitar el cortar palabras en el margen derecho o igualar con guiones innecesarios. Cada cuartilla debe numerarse y terminar con palabras completas.

Debido a que los miembros de la Sociedad cultivan una amplia variedad de disciplinas y se encuentran en diferentes niveles de formación académica, se recomienda que el lenguaje del artículo sea claro y lo más sencillo posible, sin perjuicio de nivel científico. Cuando sea necesario el uso de tecnicismos, deberá explicarse

su significado en notas al pie de la página. Estas deberán ser numeradas progresivamente en el texto.

Redacción

Por regla general, en la revista Germen, se otorga libertad al autor o autores para organizar el desarrollo de los temas, aunque para una mejor organización del artículo, es recomendable consultar revistas especializadas en artículos de revisión (i.e. Annual Review of Genetics; Botanical Review; Advances in Agronomy). Se sugiere que los artículos a publicar en Germen contengan los siguientes subtítulos: Título, Introducción, Capítulos Específicos, Conclusiones, Agradecimientos (en caso necesario) y Bibliografía.

Título

El título deberá ir centrado y todo con mayúsculas. Se recomienda usar un máximo de 15 palabras, sin abreviaturas, pero lo suficientemente claro, de manera que incluya los elementos más importantes del artículo con el fin de que el lector pueda captar con facilidad y rapidez su contenido. El título debe ser atractivo sin caer en el sensacionalismo.

Nombre del o los Autores

Los nombres completos, incluyendo todos los apellidos, del autor y coautores se colocarán abajo del título, sin grados académicos ni cargos, con mayúsculas sólo en las letras iniciales y centrados.

Posteriormente se colocará el nombre de la institución, dependencia y domicilio oficial de cada autor. Cuando alguien haya dejado de laborar en la institución donde se realizó la investigación, deberá agregarse el puesto y dirección postal actuales. En caso de que el contenido del artículo se apoye en investigación realizada en estudios de postgrado, postdoctorado o estancia sabática, indicar en primer término la institución de enseñanza o investigación donde se llevó a cabo el trabajo, y posteriormente la institución de adscripción actual.

Ejemplo:

APLICACION DE LA ELECTROFORESIS EN EL FITOMEJORAMIENTO

Joaquín Contreras Revueltas

Sección de Bioquímica Vegetal. CINVESTAV-IPN, Unidad Irapuato. Irapuato, Gto. C.P. 36500. Actualmente Investigador Titular, Centro de Genética, Colegio de Postgraduados, Chapingo, México. C.P. 56230.

Carlos Jiménez García

Instituto de Biología, UNAM. México, D.F. C.P. 58760.

Introducción

Se argumentará la importancia del trabajo y se indicarán los objetivos específicos del mismo. Se recomienda relacionar el artículo con los resultados de otros publicados; en especial, con aquellos que contribuyan a argumentar la importancia del tema.

Capítulos Específicos

El autor o los autores deberán considerar que los artículos que publicará Germen están dirigidos a investigadores, profesores y estudiantes de licenciatura y postgrado. Los lectores potenciales cubren una amplia variación en niveles académicos y disciplinas, por lo que se recomienda desarrollar cada capítulo con un sentido general amplio y utilizar un lenguaje claro y sencillo.

Estos capítulos son la parte principal del artículo y el autor debe llevar a cabo un ordenamiento lógico de los elementos que va a discutir; para esto se recomienda el uso de títulos y subtítulos, que además de facilitar la lectura, deben dar cuenta de los conceptos más importantes del tema sobre el cual versa la contribución.

Cuando el artículo se refiere a una revisión crítica, los tópicos que se desarrollen no deben limitarse a la mera revisión, sino que es recomendable el

análisis crítico de la información proporcionada por varios autores, tratando de dejar establecidos con claridad los conceptos principales con base en los conocimientos actuales disponibles y, si es posible, la relación y significancia que tenga con otras áreas.

Conclusiones

En este apartado se deberá presentar, en forma breve y sencilla, la aportación concreta del artículo. También se pueden incluir consideraciones, recomendaciones y sugerencias sobre el futuro desarrollo del tema presentado. Todo esto en forma crítica y condensada.

Agradecimientos

Incluirlos cuando se considere necesario dar crédito a personas que auxiliaron en la realización de la investigación.

Bibliografía

Se deben incluir todas las referencias a publicaciones citadas en el texto. Se recomienda aplicar las reglas que para citar referencias bibliográficas se encuentran en la nueva versión de la Guía para Autores de la Revista Fitotecnia Mexicana.

Figuras

Cuando las figuras se refieran a ilustraciones (dibujos, gráficas, diagramas, etc.), éstas deberán hacerse en tinta china sobre papel albanene o mantequilla de buena calidad, y entregarse en hojas separadas. Deberán numerarse con números arábigos, de acuerdo con la secuencia del texto. Cada ilustración debe referirse en el texto como "Figura".

Todas las ilustraciones deben diseñarse de un tamaño tal que permitan eventualmente reducirlas al 50%, sin perder legibilidad. El tamaño final de una página de la revista Germen corresponde a la mitad de una hoja tamaño carta. Los textos que acompañan a estas figuras no deben tener abreviaturas y se escribirán con letras mayúsculas con tinta china. En virtud de que las figuras pueden sufrir

reducciones, la simbología debe ser suficientemente clara y diferenciable.

Cuando las figuras se refieran a fotografías, éstas deben tener un buen contraste e intensidad y se presentarán en blanco y negro. Cada fotografía debe identificarse al reverso, por su número, la clave del artículo y el nombre del primer autor. Los títulos de las fotografías deben mecanografiarse en hoja aparte.

Cuadros

Al elaborar un cuadro se deberá considerar las limitaciones de tamaño impuestas por el formato de la revista. Cada cuadro debe ser mencionado en el texto, y será numerado con números arábigos, con el título en la parte superior y con letras minúsculas, excepto las iniciales de los nombres propios.

Es conveniente que los autores redacten sus textos de tal manera que los cuadros y las ilustraciones aparezcan lo más cerca posible del párrafo en el cual se mencionan por primera vez. Se debe evitar que los cuadros, figuras y el texto lleven información repetitiva.

Para información adicional relacionada con la elaboración de cuadros, se recomienda consultar la Guía para Autores de la Revista Fitotecnia Mexicana.

INSTRUCCIONES PARA CARTAS

El objetivo que se pretende con las cartas es fomentar la manifestación de opiniones o comentarios de temas de interés para los miembros de la SOMEFI, que contribuyan a la discusión de aspectos relevantes relacionados con actividades de enseñanza, investigación o difusión que realizan los miembros de la Sociedad. Tales opiniones o comentarios deben ser debidamente argumentados.

Las cartas deberán enviarse en original, utilizando papel blanco tamaño carta, mecanografiadas a doble espacio y con una extensión máxima de 3 cuartillas. Además del escrito original, debe enviarse una fotocopia para el proceso de revisión. Debe incluirse el nombre completo del autor, grado académico, cargo más reciente, nombre de la institución, dependencia y domicilio postal de la misma.

REFERENCIAS

Anónimo. 1981. Instrucciones a los Autores. Ciencia 32 (1):65-67.

Anónimo. 1985. Reglamento Editorial. Sociedad Mexicana de Ciencias Hortícolas. Chapingo, México.

Anónimo. 1987. Información para los Autores. Ciencia y Desarrollo 74:200.

Mendoza O., L.E. 1988. Revista Fitotecnia Mexicana: Guía para Autores. Fitotecnia 10:1-16.